



Protegemos tu capital,  
Fortalecemos tu empresa



Sexto Reporte Anual de UPC  
ante el Pacto Global de las  
Naciones Unidas  
**COP 2017**

[www.upc.tax](http://www.upc.tax)





Mazatlán, Sinaloa, Enero de 2018.

H.E. Ban Ki-moon  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017  
USA

**ESTIMADO SR. SECRETARIO GENERAL,**

Me complace comunicarle que UPC apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. UPC comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Jose Arrellano Hernández', is written over a faint circular stamp or watermark.

**Juan Jose Arrellano Hernández**  
Socio/Director General UPC

# DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO DEL DIRECTOR GENERAL

Desde el año 2011, UPC es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa de Sostenibilidad Corporativa más grande del mundo con más de 12,000 organizaciones adheridas en 160 países. Como participante del Pacto Mundial, nuestra empresa se ha comprometido a integrar en su gestión 10 principios universales en materia de Derechos Humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, lo cual sin duda ha sido uno de los factores fundamentales en la consolidación y éxito de la firma, permitiéndonos a su vez, ser acreedores por sexto año consecutivo del Distintivo de Empresa Socialmente Responsable, estableciendo alianzas con otras empresas de la localidad promoviendo dicho compromiso.

Es por ello, que a través de esta Comunicación del Progreso describimos los avances logrados por la empresa en la implementación de los diez principios en sus actividades empresariales realizadas durante el ejercicio 2017. Documento que estamos dispuestos a compartir con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

ATENTAMENTE



**Juan Jose Arrellano Hernández**  
Socio/Director General UPC



## **Políticas Corporativas en materia de Recursos Humanos y Responsabilidad Social.**

Contamos con políticas que respaldan nuestro respeto hacia los Derechos Humanos y reprobamos cualquier acto que atente contra los mismos. He aquí alguna de nuestras políticas, las cuales año con año buscamos mantenerlas actualizadas:

**Política Calidad de Vida.** Tiene por objeto promover y crear internamente un ambiente de trabajo favorable, estimulante, seguro, creativo, no discriminatorio y participativo en el que todos los colaboradores interactúan a partir de bases justas de integridad y respeto logrando un balance entre la vida personal y laboral.

**Política Ética Empresarial.** Tiene por objeto establecer los principales compromisos que UPC asume para impulsar el desempeño ético en los negocios propios de la empresa, así como la prevención de negocios ilícitos.

**Política de Reclutamiento y Selección.** Esta política tiene por objeto establecer el proceso de reclutamiento y selección considerando las necesidades del corporativo y el perfil de puesto, para la ocupación de los puestos vacantes, promoviendo la igualdad de trato, equidad de género durante los procesos de reclutamiento y selección, así como el NO al trabajo infantil.

**Política de Servicio Médico.** Esta política establece como prestación adicional al servicio médico por parte del IMSS, que los colaboradores de UPC reciban atención médica particular para ellos o cualquiera de sus familiares en primer grado sin costo alguno, hasta por tres ocasiones de manera mensual.

**N Política Lactancia Materna.** A través de esta política se reconoce el derecho que toda madre colaboradora en estado de lactancia podrá ejercer para alimentar a su hijo, de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo (LFT).

**Política Horario de Labores.** Con ella se establece la jornada de trabajo de conformidad con la Ley Federal de Trabajo, respetando el derecho del colaborador al descanso y al disfrute del tiempo libre; además de permitir, según sea el caso, horarios flexibles, es decir, se otorgan permisos que van desde ausencias por enfermedad, por situaciones familiares, por matrimonio, defunción u otras eventualidades, los cuales pueden ser con o sin goce de sueldo, que benefician al colaborador permitiéndole conciliar su vida laboral, familiar y personal, sin considerar la disminución de su sueldo o vacaciones.

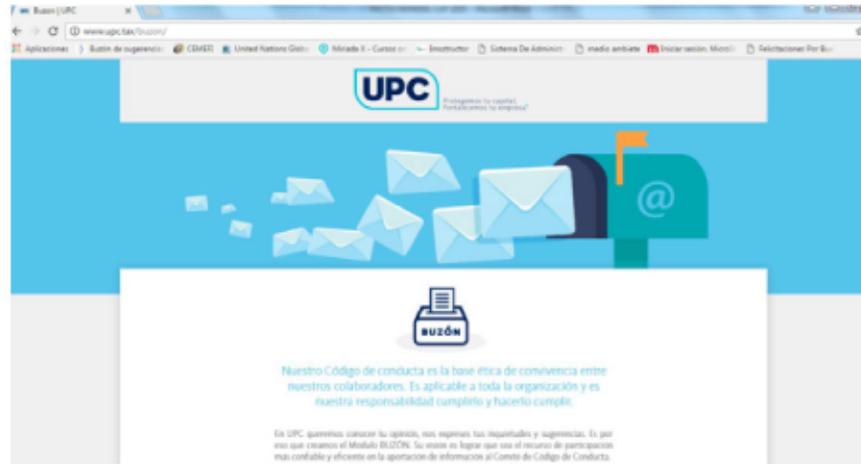
### **Estacionamiento para Embarazadas.**

Este beneficio es exclusivo para las colaboradoras que se encuentren en periodo de embarazo, con el fin de aminorar los riesgos del mismo. Consiste en asignarles un lugar especial justo a la salida de la puerta de acceso al centro de trabajo, el cual estará siempre reservado para ellas durante todo el embarazo, beneficio que está respaldado con la Política de Uso de Estacionamiento.



## Buzón

Herramienta de comunicación totalmente confidencial la cual le da la oportunidad a todos los miembros de la empresa de expresarse de forma libre, haciéndoles llegar a los directivos sus opiniones, sugerencias o propuestas de mejora en pro de la familia UPC.



## ACTIVIDADES

Las actividades prácticas realizadas durante el 2017 para impulsar estos principios, fueron:

Se publicó en intranet la Declaración UPC Apoya los 10 Principios del Pacto Mundial.

Para asegurar la difusión y conocimiento de los lineamientos del Código de Conducta, los colaboradores firmaron la aceptación del documento, asimismo recibieron en el curso de inducción los principios de cumplimiento ético para certificar que lo conocen y aceptan lo establecido en el mismo.

Se dio a conocer a todo el personal (mujeres y hombres), indiscriminadamente, de todos los niveles jerárquicos, de las beneficios y prestaciones a las que tienen por ser parte la familia UPC.

Quienes tienen personal a su cargo, tienen la obligación moral de respetarlo y apoyarlo en lo pertinente a su trabajo, y debe incentivar entre el personal a cargo un equilibrio entre la vida laboral y familiar.

Se llevaron a cabo pláticas en materia de salud con el fin de concientizar y prevenir enfermedades:

**UPC**  
Invita a sus Colaboradores a una plática que ofrecerá con el siguiente asunto de interés para todos:

**TEMA:**  
HIGIENE POSTURAL,  
RELAJACIÓN  
Y ERGONOMÍA

**EXPOSITORES:**  
Personal de Clínica BIEM

**SÁBADO 17 DE JUNIO**  
Sala de capacitación 3er. Piso  
Horario: 11:00 am.  
con duración de una hora.

Le solicitamos de la manera más atenta, que nos confirme su asistencia a través del correo [atend@upc.com](mailto:atend@upc.com) o en la Ext. 3193.

**UPC** Invitación a Plática  
**Octubre Rosa**

**OCTUBRE**  
UN MES DE LA LUCHA CONTRA EL  
**CÁNCER DE MAMA**

**Tema:** Octubre Rosa, Hablemos sobre el Cáncer de Mama  
**Día:** Lunes, 23 de octubre de 2017  
**Horario:** 10 a 11 am  
**Lugar:** Sala de Capacitación  
**Expositores:** Dra. Zulma Erika Pizarro Valenzuela, especialista en Ginecología y Obstetricia | Sexología Educativa.

**Cupo limitado favor de confirmar asistencia a la ext. 3193**

**¡Podrás hacer extensiva esta invitación a tus familiares!**

**UPC** **FLA** **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES** **SGS**

UPC proporciona acceso a la salud para sus colaboradores y a sus familiares a través de convenios de colaboración con médicos de diferentes especialidades, contribuyendo con su economía y calidad de vida.

UPC proporciona capacitación profesional gratuita a los colaboradores, lo cual les permite estar actualizados en los aconteceres más relevantes para la profesión y la atención de los clientes.

**CURSO "CUCA, CUFIN Y PÉRDIDAS FISCALES"**  
 Impartido por C.P. Jesús Abel Sandoval Jakes

El día Sábado 26 de Agosto el C.P. Jesús Abel Sandoval Jakes, Gerente de Impuestos de la Firma, impartió el curso "CUCA, CUFIN y Pérdidas Fiscales" a Colaboradores de los Departamentos de Cumplimiento y Consultoría Fiscal y Auditoría de UPC. Contando con la participación de 25 Colaboradores, la cita fue en sala de Capacitación del 3er piso, con una duración de 3 horas.

**¡Muchas gracias a todos por su participación !**

**UPC**  
 Le invita cordialmente al próximo curso que ofrecerá. Esperamos contar con su presencia.

**REDUCCIONES DE CAPITAL DESDE UNA PERSPECTIVA FINANCIERA Y FISCAL**

**Expositores:**  
 C.P. María Guadalupe Félix Sarabia  
 C.P. Cristo Reymundo Ramón Santos Ríos

**Sábado 02 de Septiembre**  
 Sala de Capacitación 3er. Piso  
 Horario: 8:30 a.m. a 1:30 p.m.

Curso Equivalente a: 5 puntos DCP

Le solicitamos de la manera más atenta, que nos confirme su asistencia a través del correo [recursoshumanos@upc.tax](mailto:recursoshumanos@upc.tax) o en la Ext. 3103 con Karol Peña.

No. Registro de Capacitadora Externa:  
 ICCPS-CE-003-0116

## RESULTADOS

### Desempeño

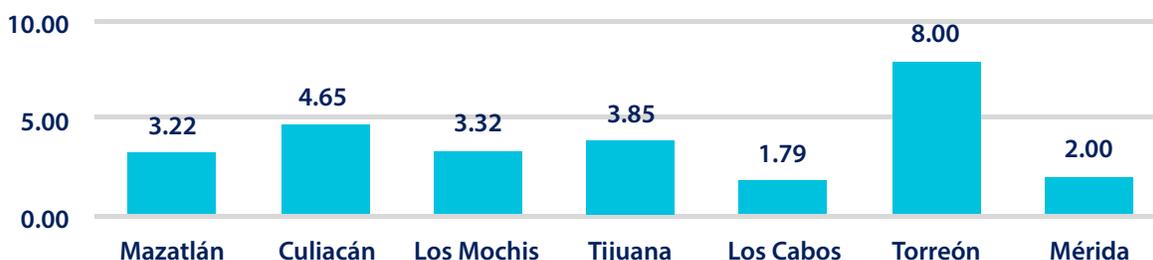
Los resultados obtenidos en la implementación de dichos Principios ha sido muy satisfactorios, logrando impactos positivos, toda vez que el clima laboral que se siente y respira dentro de la Firma es favorable, seguro, equitativo y no discriminatorio, los cuales contribuyen a crear una mejor imagen.

A continuación algunos indicadores:

### Indicador Permanencia.

La moda de la antigüedad promedio del personal continua siendo del 3.8 años, de esta manera cumplimos y logramos mantener nuestro objetivo de retener y desarrollar al personal de alto valor para nuestra compañía.

**Antigüedad Promedio**

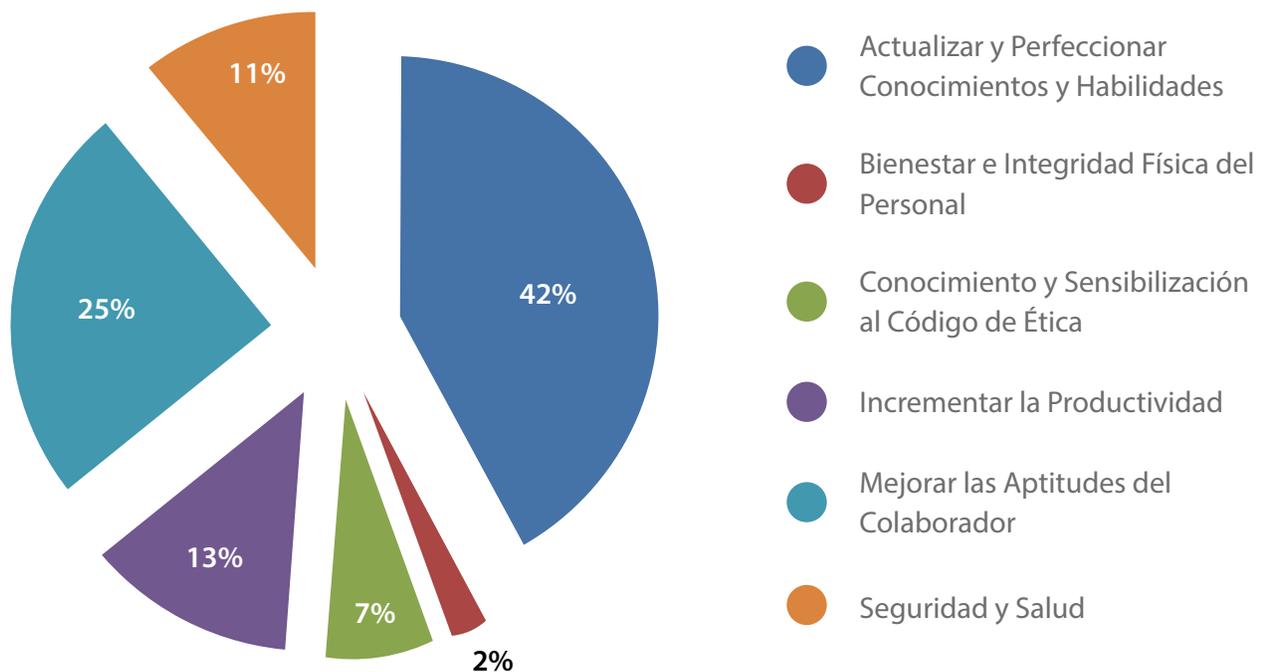


Se reconoció a un total de 10 colaboradores por su antigüedad de 5 años y a 5 colaboradores por su antigüedad de 10 años en la Firma, a quienes se les agradeció por sus años de lealtad, servicio, esfuerzo y dedicación a su trabajo.



Durante el año 2017, se realizaron diversas acciones de capacitación equivalentes a 5,878 horas de capacitación, de las cuales se destacan aquellas destinadas a actualizar y perfeccionar conocimientos y habilidades.

### Hora de Capacitación



# ESTÁNDARES LABORALES

Se basan en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo:

Principio 3: Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

Principio 5: Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Principio 6: Eliminar la discriminación en materia empleo y ocupación.

## ACCIONES

### Compromiso

Nuestra gente, el activo más importante.

Es por ello que estamos comprometidos en ofrecer las condiciones y un entorno laboral adecuados para nuestros colaboradores buscando su satisfacción integral, libre de actos de discriminación, trabajo forzoso, respetando por el contrario, la libertad de asociación y expresión.

### Sistemas

Los sistemas que ayudan a UPC a asegurar que dicho compromiso se transformen en acciones son:

### Código de Conducta.

En él se definen cuáles son aquellos comportamientos que se esperan de cada uno de colaboradores de la empresa; se establece de manera práctica la forma en que se traducen en la vida diaria y en las relaciones humanas los valores éticos y la misión de la empresa.

A continuación algunos extractos alusivos a los principios en comentario:

...“Debo: Ofrecer a mis compañeros un trato basado en el respeto mutuo, en la cortesía y la equidad, sin importar jerarquía, evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje soez, prepotente o abusivo”.

...“Debo: Respetar la libre manifestación de ideas y aportaciones de mis compañeros, reconociendo sus méritos obtenidos sin apropiarme de sus ideas o iniciativas”.

### Políticas Corporativas en materia de Recursos Humanos y Responsabilidad Social.

Contamos con Políticas que respaldan nuestro respeto hacia los Derechos Humanos y reprobamos cualquier acto que atente contra los mismos, tales como:

## **Política Calidad de Vida.**

Nuestra política señala:

1. ...“Se podrán implementar esquemas de trabajo en casa y/o horarios flexibles en aquellas áreas en que su operación así lo permita, sin considerar la disminución de sueldo o vacaciones”.
2. ...“UPC buscara permanentemente en medida de sus posibilidades, ofrecer a sus colaboradores beneficios y prestaciones adicionales a las ya estipuladas por Ley”.
3. ...“Se prohíbe estrictamente la contratación a menores de edad conforme a la Ley Federal del Trabajo”.
4. ...“UPC considera la igualdad de trato en cuanto a género, orientación sexual, edad, condición social y origen étnico, dando las mismas oportunidades a todos en la contratación, promoción, remuneración y división del trabajo, con lo que se elimina toda discriminación”.
5. ...“Se considera el despido como última opción para el colaborado; antepone la capacitación y la reasignación de puestos o áreas encontrando sinérgias con nuestros de interés”.

## **Política Reclutamiento y Selección.**

La cual manifiesta:

1. ...“Durante el proceso de reclutamiento se otorgará igualdad de oportunidades a todos los aspirantes, sin discriminación por razones de edad, raza o etnia, condiciones de salud, capacidades diferentes, religión o credo, estado civil, condición social o preferencia política, no obstante, quedará excluido, el considerar a personas menores de 18 años de edad de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Trabajo”.

## **Política Contratación de Personal.**

La cual estipula:

1. ...“La edad mínima de admisión al empleo o trabajo que por sus condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para su seguridad, no deberá ser inferior a dieciocho años”.
2. ...“Se considera fuera de los documentos requeridos para su contratación, el examen de no gravidez”.
3. ...“Corresponderá al Departamento de Recursos Humanos gestionar lo propio a fin de que el colaborador de nuevo ingreso cuente con las herramientas de trabajo necesarias para iniciar su desempeño en la Firma”.
4. ...“Con el fin de asegurar que todo nuevo integrante de UPC se sienta bien recibido y conozca la identidad corporativa, así como la cultura organizacional, se contemplará como parte del proceso de contratación, el Curso de Inducción y así como la entrega de un Kit de Bienvenida”.

### Política Horario de Labores.

Como se mencionó anteriormente, UPC cuenta con la Política del Horario de Labores, donde se especifica los horarios que se deberán cumplir dependiendo de la División de la empresa a la cual el colaborador este adscrito, respetando el derecho del colaborador al descanso y al disfrute del tiempo libre; además de permitir, según sea el caso, horarios flexibles.

### Política Bono Puntualidad.

La presente Política tiene por objeto ser un estímulo para el colaborador incentivándolo a cumplir con puntualidad a sus labores, respetando los horarios de labores establecidos para la entrada y salida, sin incurrir en retardos.



## ¿TE GUSTARÍA GANARTE EL BONO DE PUNTUALIDAD?



Como Auxiliar o Encargado tienes este beneficio, y para ganarlo solo existen 2 condicionantes:

- ✓ 1. Haber cumplido con el registro de las 4 huellas en el reloj checador, de acuerdo a tu horario.
- ✓ 2. No haber incurrido en retardo.

A partir de **MAÑANA 22 DE MARZO** inicia el cómputo, no olvides registrar tus (2) entradas y (2) salidas en tiempo y forma.

Numeral 6 y 9 de la Política Bono de Puntualidad.

**¡Respetemos nuestras Políticas!**



Con el fin de construir y mantener relaciones de diálogo y confianza entre sus colaboradores, UPC promueve la participación activa de sus colaboradores en las diferentes Comisiones y Comités, como lo son:

- a) La Comisión Mixta de Seguridad e Higiene,
- b) La Comisión Mixta de Capacitación y,
- c) El Comité de Responsabilidad Social Empresarial,

Demostrando la confianza que la Firma deposita en sus colaboradores, toda vez que mediante estas Comisiones tienen la oportunidad de opinar, proponer e involucrarse en la toma de decisiones que afectan el rumbo de la organización.

### **Buzón.**

Con la finalidad de contar con un espacio a través del cual el personal de UPC pueda expresar sus inquietudes, sugerencias, opiniones, a partir de Octubre 2015 UPC puso a su disposición el módulo BUZÓN.

Herramienta de comunicación totalmente confidencial la cual le da la oportunidad a todos los miembros de la empresa de expresarse de forma libre, haciéndoles llegar a los directivos sus opiniones, sugerencias o propuestas de mejora en pro de la familia UPC.

<http://www.upc.tax/buzon>

## **ACTIVIDADES**

Las actividades realizadas para cumplir con estos principios fueron:

Se promueven prácticas laborales justas alineadas a la Ley, por ejemplo se está al pendiente de que los colaboradores disfruten sus vacaciones, por lo que ya sea a través de correos personalizados o bien de boletines informativos se le recuerda al colaborador su derecho al disfrute de sus días pendientes de vacaciones.

Reuniones trimestrales por parte de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, con el fin de realizar recorridos de verificación y proponer y dar seguimiento a la instauración

La **INTRANET** te dice cómo

### ¿Y tú, ya disfrutaste tus vacaciones?

Recuerda que para tramitar tus vacaciones deberás gestionirlas a través de Intranet, con esta herramienta podrás consultar el estado que guardan tus vacaciones, pudiendo visualizar el total de días de tu periodo vigente, los ya disfrutados y pendientes por disfrutar.

Te invitamos a ver el tutorial sobre la nueva modalidad adicionada al formato de Solicitud de Vacaciones y la forma correcta para completarlo.

**HAZ CLICK AQUÍ**  
PARA VER EL TUTORIAL

Programa las fechas de tus vacaciones con tu superior jerárquico y disfruta de tus vacaciones.

Cualquier error en los datos y/o periodo vacacional, favor de reportarlo al correo [recursoshumanos@upc.tax](mailto:recursoshumanos@upc.tax) o comunicate a la EXT. 105.

**INTRANET es la herramienta de comunicación interna, dinámica y de fácil acceso. ¡Utilízala!**

UPC    **ESR** EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE    **CREA PLACES** Las Mejores Empresas para Trabajar 2016 México    **SOS**

de las medidas propuestas relacionadas con la prevención de riesgos de trabajo.

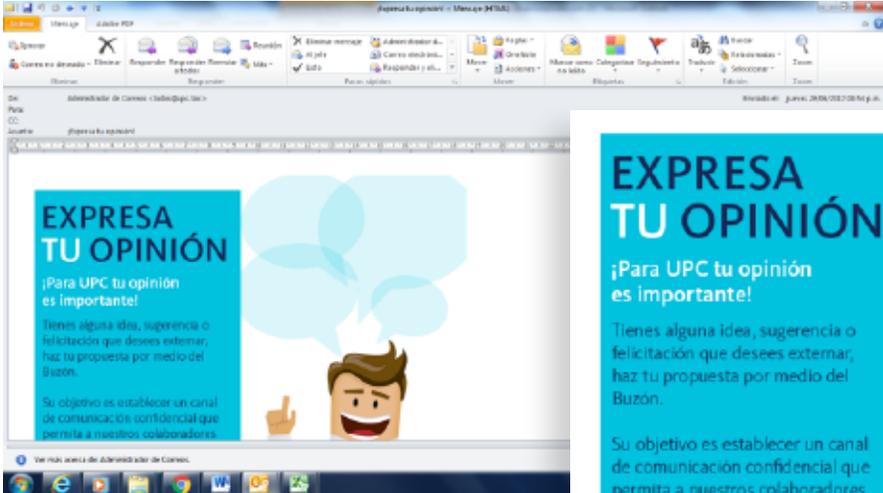
Reuniones periódicas del Comité de Responsabilidad Social con el fin de idear y materializar acciones para fomentar un buen clima laboral.

Al integrar la documentación de un nuevo colaborador, se requiere su acta de nacimiento, con el fin de corroborar la edad de la persona que se estará por ingresar a la Firma.

Durante el 2017, se generaron 45 contratos de empleo, uno por cada colaborador de nuevo ingreso, en el cual se estipulan los términos y las condiciones de la prestación de sus servicios.

Se otorgó capacitación de inducción a todo personal de nuevo de ingreso, dándoles a conocer la Filosofía de la Firma.

Se promovió al personal la libertad de expresión con el objetivo de conocer sus sugerencias, quejas y propuestas referidas al funcionamiento de nuestra empresa; lo cual nos permitirá identificar oportunidades de mejora para incrementar continuamente el grado de satisfacción de los colaboradores.



**EXPRESA TU OPINIÓN**  
¡Para UPC tu opinión es importante!

Tienes alguna idea, sugerencia o felicitación que desees externar, haz tu propuesta por medio del Buzón.

Su objetivo es establecer un canal de comunicación confidencial que permita a nuestros colaboradores ser escuchados.

¡Generar nuevas propuestas, aporta valor a tu trabajo!

Email: [buzon@upc.tax](mailto:buzon@upc.tax)  
Web: <http://www.upc.tax/buzon>, código verificador 05731864

Gracias por tu colaboración.



**UPC**  **EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE** 

La empresa considera la igualdad de trato en cuanto a género, orientación sexual, edad, condición social y origen étnico, dando las mismas oportunidades a todos en la contratación, promoción, remuneración y división del trabajo, con lo que se elimina toda discriminación.



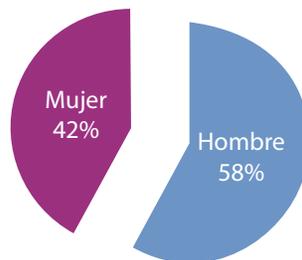
Asimismo, buscamos acondicionar en la medida de lo posible nuestras instalaciones para brindar accesibilidad a las personas con capacidades diferentes que nos visitan.



## Desempeño

Como resultado de los sistemas y las actividades implementados, tenemos lo siguiente:  
En temas de equidad de género contamos con una plantilla conformada por el:

### Equidad de Género

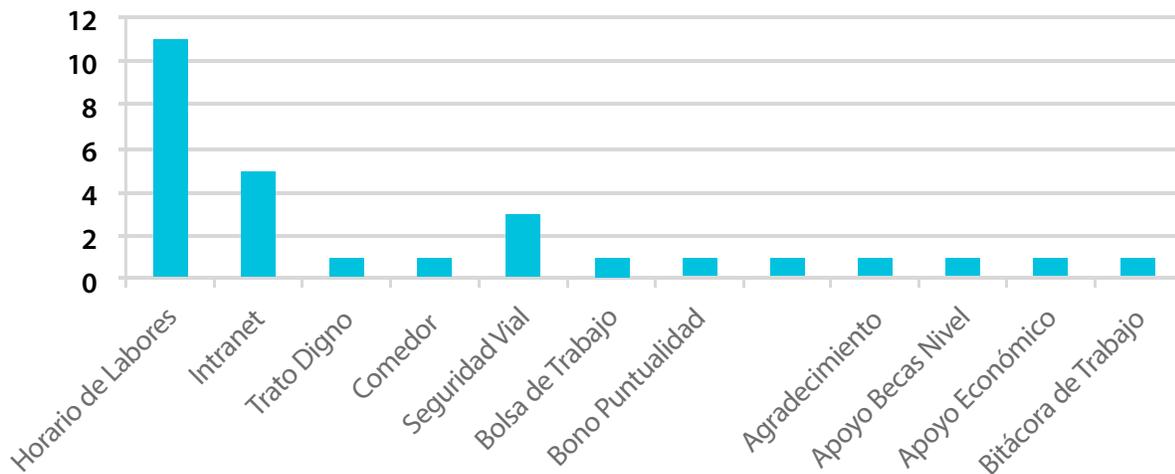


La edad mínima de los colaboradores es de 19 años y la máxima de 58 de años.

Al cierre del ejercicio 2017, se registró que el 70% de la plantilla de personal recibió al menos una acción de capacitación, independientemente de la capacitación de inducción.

Del total de quejas y denuncias recibidas en 2017, se registró el 0.04%, relacionadas con actos discriminatorios.

### Temática Buzón 2017



## MEDIO AMBIENTE

Se sostienen en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo elaborada en 1992:

Principio 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.

Principio 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental.

Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.

### **ACCIONES**

#### **Compromiso**

Fomentar una cultura de responsabilidad ambiental, promoviendo acciones en pro del medio ambiente, a través de nuestros grupos de interés y con la comunidad en la que habitamos, para el presente y las generaciones futuras.

#### **Sistemas**

Los sistemas que ayudan a UPC a concretar dicho compromiso son:

#### **Carta de la Tierra.**

La Carta de la Tierra es una declaración de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI. La Carta busca inspirar en todas las personas un nuevo sentido de interdependencia global y de responsabilidad compartida para el bienestar de toda la familia humana, de la gran comunidad de vida y de las futuras generaciones. La Carta es una visión de esperanza y un llamado a la acción.

#### **Programa "Conciencia Verde".**

Su finalidad es contribuir con en el mejoramiento del medio ambiente y el respeto a su entorno del cual formamos parte como seres vivos, busca fomentar y estimular hábitos positivos en cada uno de los colaboradores, para que estos puedan transmitirlos a sus familiares y amigos y expandir esta cultura a toda la comunidad.

## Beneficios Generales del Programa:

- Ahorro de energía.
- Ahorro de agua potable.
- Ahorro de materias primas.
- Menor impacto en los ecosistemas y sus recursos naturales.
- Fomenta la participación e interés hacia el medio ambiente.
- Concientización de los colaboradores hacia su entorno.
- Integración de los colaboradores hacia el resto de las áreas.



## **Política Cuidado y Preservación del Medio Ambiente.**

Esta Política tiene por objeto generar conciencia al interior y exterior de UPC sobre la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente.

## **Política Cuidado y Preservación del Medio Ambiente.**

Esta Política tiene por objeto implementar la acción del reciclado entre los trabajadores con el fin de fomentar una cultura ambiental interna, adoptando una gestión responsable para minimizar el impacto ambiental que como empresa generamos.

## **Programa “A todos nos COMPETE”.**

Este programa está conformado por un grupo de empresas que incursionan en responsabilidad social y se unen a partir de la idea de realizar una actividad que apoye a la preservación del medio ambiente y al mismo tiempo promueva la salud, realizando difusión en el tema de cultura ambiental, recolección y buen uso del PET consumido en las empresas, hogares y público en general.



## **ACTIVIDADES**

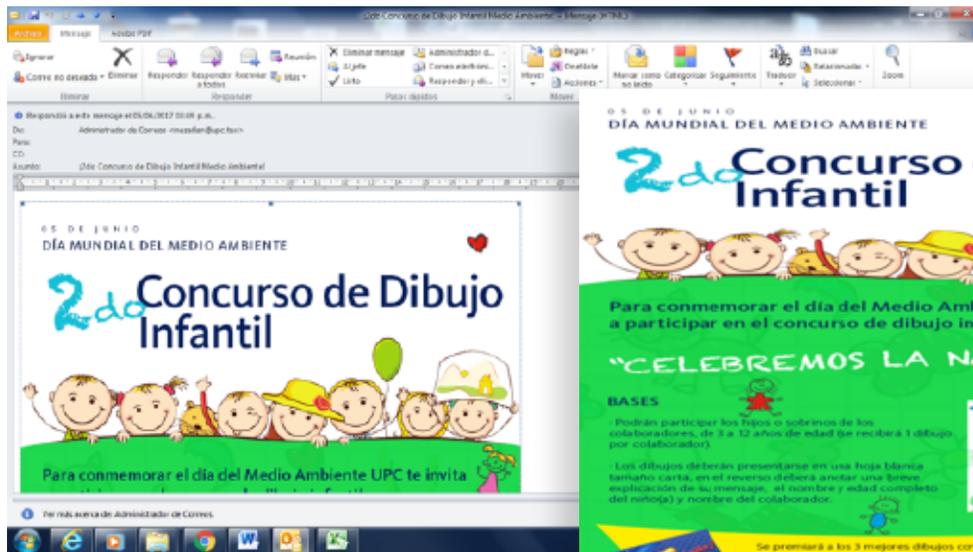
A continuación alguna de las actividades realizadas:

Se reutiliza el material de oficina las veces que sea posible (papel, sobres, tarjetas, folders, entre otros) y una vez cumplido su ciclo se deposita en los contenedores de reciclaje.

Se recolectó para su venta todo el PET resultante del agua embotellada, refrescos, que consumieron los colaboradores.

Se recicló todo tipo de cartón procedente de los productos de limpieza, productos de papelería, entre otros.

En conmemoración al Día de Medio Ambiente, se llevó a cabo el 2do Concurso de Dibujo Infantil, en el cual participan los hijos y sobrinos de los colaboradores, de 3 a 12 años de edad.



05 DE JUNIO  
DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

# 2do Concurso de Dibujo Infantil

Para conmemorar el día del Medio Ambiente UPC te invita a participar en el concurso de dibujo infantil

## "CELEBREMOS LA NATURALEZA"

**BASES**

- Podrán participar los hijos o sobrinos de los colaboradores, de 3 a 12 años de edad (se recibirá 1 dibujo por colaborador).
- Los dibujos deberán presentarse en una hoja blanca tamaño carta, en el reverso deberá haber una breve explicación de su mensaje, el nombre y edad completa del niño(a) y nombre del colaborador.

Se premiará a los 3 mejores dibujos con un mensaje de "CELEBREMOS LA NATURALEZA":

- 3er lugar con una tarjeta de juegos de Recorcholis por \$150 pesos.
- 2do lugar con una tarjeta de juegos de Recorcholis por \$250 pesos.
- 1er lugar con una tarjeta de juegos de Recorcholis por \$350 pesos.

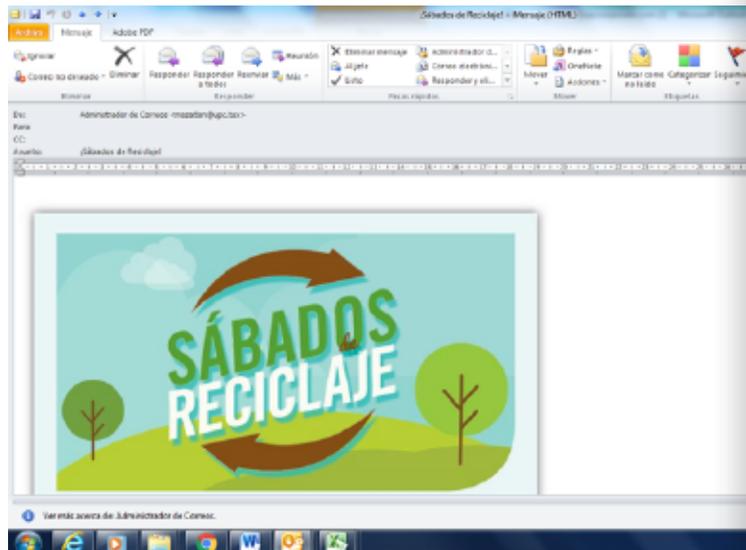
**RECEPCIÓN DE DIBUJOS** Del 23 de Mayo al 05 de Junio.  
**LUGAR** Departamento de Recursos Humanos 3er piso.

La publicación y premiación de los 3 dibujos ganadores será el **Martes 06 de Junio**

Celebremos la naturaleza...  
**¡Piensa, Dibuja y Gana!**

UPC E.S.P. EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Se invitó a todo el personal a participar en los "Sábados de Reciclaje", actividad que consiste en traer a la empresa todo el PET que se recolecte en casa, esto todos los días sábado.



# SÁBADOS DE RECICLAJE

Estimado Colaborador:

Te recordamos la campaña, ¡SÁBADOS DE RECICLAJE!

Cada sábado se ubicará una mesa de plástico en la entrada del edificio para que hagas entrega de tus bolsas con PET recolectadas durante la semana. Los compañeros de Seguridad y/o Mantenimiento estarán recibiendo la colecta y te harán entrega de un sticker como agradecimiento a tu participación.

Te pedimos que nos apoyes entregando tus bolsas con el PET aplastado y las tapitas por separado.

No olvides registrarte en la bitácora de entrega de PET.

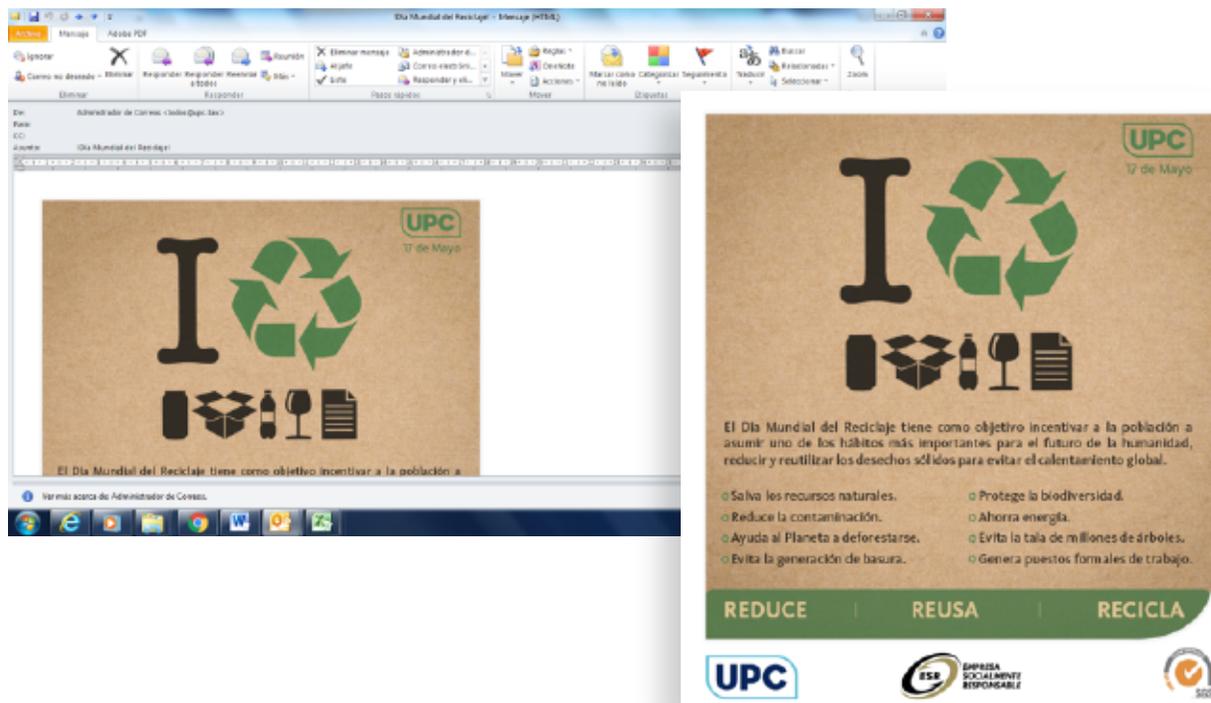
**Juntos, ¡Cuidemos del Medio Ambiente!**

UPC E.S.P. EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Se colocaron en lugares estratégicos, etiquetas con mensajes ecológicos como “Usa solo la necesaria: Ciérrale a la llave”, “Utiliza adecuadamente los niveles de descarga del inodoro”, “No olvides apagar la luz” y “No olvides apagar y desconectar aparatos que no estás usando”.



Se promovió entre los colaboradores el “Día Mundial de Reciclaje”.



## RESULTADOS

### Desempeño

Los resultados obtenidos en cumplimiento a estos principios fueron:

Instalaciones del corporativo están equipadas con baños ahorradores, mismos que fueron adquiridos específicamente con el fin de ahorrar agua. Por lo que respecta al ahorro de energía, la iluminación artificial deriva de focos ahorradores de energía en todas las instalaciones del corporativo.

Se logró reciclar en total de:



Material	Kg
Plástico PET	969 Kg
Papel / Cartón	1,852 Kg

**\*Datos ejercicio 2017.**

Se logró la recolección de 4.1 toneladas de aparatos electrónicos y eléctricos en desuso, como parte de la campaña Reciclón Electrónico Mazatlan 2017, donde UPC fue participe junto con 18 empresas de la localidad, recolectando televisores análogos, computadoras, cables, cargadores, minicomponentes, entre otros, haciendo partícipes a sus colaboradores para que trajeran todo el equipo que quisieran donar desde sus hogares, obteniendo una respuesta positiva.



# ANTICORRUPCIÓN

Fundamentado en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción:

Principio 10: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

## **ACCIONES**

### **Compromiso**

Garantizar la honradez, legalidad y claridad en todas nuestras operaciones, combatiendo la corrupción en todas sus formas a través de prácticas honestas.

Es deber de todos los colaboradores y la empresa actuar conforme a los principios morales que se exponen en el Código de Conducta, promover estos valores y parámetros entre toda nuestra cadena de valor en los aspectos sociales, económicos y medioambientales. Al mantener un buen récord de integridad en nuestros negocios hemos logrado atraer y conservar a nuestros mejores clientes, empleados, socios y proveedores

### **Sistemas**

Los sistemas que ayudan a UPC a asegurar que dicho compromiso se transforme en acciones son:

### **Código de Conducta.**

Contamos con un Código de Conducta que avala las actividades de UPC frente a sus grupos de interés, en él está plasmado el comportamiento esperado de parte de los colaboradores entre sí, así como hacia los clientes, proveedores, sociedad en general, gobierno, entre otros.

A continuación algunos extractos alusivos al principio en comento:

...“Debo: Hacer del conocimiento de las autoridades cualquier intento de corrupción por parte de algún colaborador”.

...“Debo: Conducirme con estricto apego a la legislación y normatividad que regula las funciones de mi puesto o comisión encomendada”.

...“No debo: Tomar provecho de mi puesto o posición en la empresa para obtener beneficios personales, incluyendo a miembros de nuestra familia o terceras personas”.

### **Comité del Código de Conducta.**

Órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de los colaboradores de UPC.

### **Política Ética Empresarial.**

A través de esta política se impulsa el desempeño ético en los negocios propios de la empresa, así como la prevención de negocios ilícitos. Además manifestamos nuestro compromiso de responsabilidad, ética, profesionalismo y manejo adecuado de información.

## Buzón.

Contamos también con una herramienta a través del cual el personal de UPC pueda expresar sus inquietudes, sugerencias, opiniones o cualquier acto de corrupción o violación al Código de Conducta.

## ACTIVIDADES

Las actividades prácticas realizadas en el último año para instrumentar este principio fueron:

Se difundió el Código de Conducta de UPC, y con ello reforzar el desempeño de la empresa, así como combatir y prevenir la conducta incorrecta, la corrupción y las malas prácticas contribuyendo a mejorar nuestra reputación y hacer más eficientes nuestras operaciones.

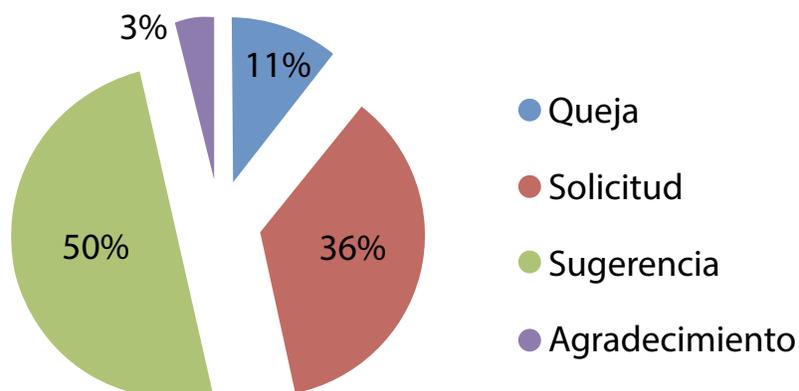
Se otorgó capacitación de inducción a todo personal de nuevo de ingreso, dándoles a conocer la Filosofía de la Firma.

## RESULTADOS

### Desempeño

Durante 2017, hubo registro de 3 quejas y/o denuncias, pero ninguna de ellas relacionadas con actos de corrupción en cualquier de sus formas, incluyendo soborno y extorsión.

### Clasificación Buzón



## ▶ ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Las alianzas por lo general se definen como relaciones voluntarias y cooperativas entre varias partes, tanto estatales como no estatales, en las que todos los participantes acuerdan trabajar en conjunto para lograr un propósito común o emprender una tarea específica y compartir los riesgos, las responsabilidades, los recursos, las competencias y los beneficios.<sup>1</sup>

Bajo este orden de ideas, UPC creó alianzas de tipo inversión social y filantrópica, es decir, brindamos apoyo financiero, contribuimos con voluntarios y/o experiencia y realizamos contribuciones de otra índole, como donaciones.

### **ALIANZA COMPETE**

#### **Descripción de la alianza.**

Esta alianza está conformada por un grupo de 18 Empresas Socialmente Responsables:

1. UPC
2. P&M Consultores
3. Industrias Marino
4. Promotora Educativa de Mazatlan
5. Administración Portuaria Integral de Mazatlan
6. Nafta y Lubrificantes
7. Maz Industrial
8. Chicos de Playa Sur
9. La Sirena de los Océanos
10. General Brands Manufacturas Mexico
11. Universidad Politecnica de Sinaloa
12. Pesca Azteca
13. Credito y Logistica de Capital
14. PINSA
15. Aeropuertos de Mazatlan
16. Entregas Puntuales
17. PINSA Congelados
18. Alamo & Trade MX Services

Que se unen a partir de la idea de realizar una actividad que apoye a la preservación del medio ambiente y al mismo tiempo promueva la salud y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad que las rodea. Esto a través de la puesta en marcha de los siguientes programas:

1. Recolección de PET. Consiste en la recolección y buen uso del PET consumido en las empresas, hogares y público en general, para posteriormente venderlo y recabar fondos para para realizar actividades de promoción de la cultura de la "Detección temprana del cáncer de mama", realización de conferencias, estudios con especialistas, talleres, entre otros.

2. Recolección de Tapitas. Consiste recolectar todas las tapas de botellas PET de tu hogar, para posteriormente venderlo, esto a través de la campaña "Dona tus Tapas y Salva Vidas". Los recursos de la venta de todo lo recaudado se enviara a la Alianza Anti cáncer Infantil y al Hospital Pediátrico Oncológico de Sinaloa, con la intención de poder apoyar específicamente en tratamientos de niños contra el cáncer en Sinaloa.

3. Recolección de Cabello. Consiste en la donación de cabello a través de la campaña "Trencemos sonrisas", con este donativo se fabricarán pelucas que serán entregadas gratuitamente a pacientes del Hospital Pediátrico de Sinaloa.

Contribuyendo de esta manera con 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Millenium Development Goals o MDGos, tales como:

- a. Mejorar la salud materna.
- b. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades;
- c. Garantizar la sustentabilidad del medioambiente.

## ACCIONES

Las acciones realizadas consistieron en:

**Reciclar PET y Tapitas.-** Esta actividad involucra a los colaboradores de cada una de las empresas, así como a sus familiares, ya que el reciclaje se implementa en las instalaciones de la empresa y a través de campañas de difusión interna, se invita a los colaboradores a reciclar en sus hogares con sus familias también.



**Donar Cabello.-** Se promovió entre los colaboradores la campaña "Trencemos Sonrisas", que consiste en donar 25 cms. de cabello trenzado como mínimo de largo.



Realizar eventos en pro de los Programa.- Durante el 2017, se llevó a cabo el primer TrenzaTapaTon organizado por el grupo COMPETE campaña destinada a brindar apoyo al Hospital Pediatrico de Sinaloa mediante la donación de tapitas y trenzas de cabello.



## Resultados

Esta alianza ha tenido gran éxito ya que a partir de su formación ha crecido 4.5 veces su participación inicial.

### Crecimiento Alianza COMPETE



Logrando aportar UPC a cada uno de sus Programas los siguientes resultados:

Recolección de PET. Recaudando un total de 969 Kg.



Recolección de Tapitas. Recaudando un total de 294.2 Kg, equivalente a un aproximado de 123,480 tapitas.



Recolección de Cabello. Recaudando un total de 25 trenzas.



## ASOCIACIONES CIVILES

### Descripción de la alianza

Como parte de nuestra retribución a la sociedad inculcamos entre nuestros colaboradores el valor de la solidaridad, abasteciendo a diferentes asociaciones civiles con despensa, ropa, artículos de higiene, entre otros, a través de donaciones realizadas en su mayoría por la generosidad de los colaboradores, contribuyendo de esta manera con los objetivos de desarrollos sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre y garantizar la sustentabilidad del medioambiente.

Los apoyos se brindan a Asociaciones ya establecidas con el fin de canalizar los recursos de manera eficiente maximizando el impacto y asegurando que quienes lo necesitan sean realmente quienes los reciban.

### Acciones

Las acciones realizadas consistieron en:

Donativo en especie a las siguientes asociaciones, abasteciéndolos con despensa, ropa, artículos de higiene, entre otros:

- Albergue "La Viña de Urías" de Mazatlán, Sin.
- Asilo de Ancianos de Mazatlán, Sin.
- Casa Hogar Belén en Tijuana, BC.
- DIF Municipal de Mazatlán, Sin.

Donativo en dinero, en apoyo a la Cruz Roja de Mazatlán.

## Resultados

Las alianzas tuvieron gran éxito ya que gracias a lo recolectado se logró apoyar a las 3 asociaciones, llevando alegría y seguridad.

Asilo de Ancianos de Mazatlán, Sin.

### DONATIVO Contra la Báscula

Con el objetivo de cumplir el compromiso hecho en el reto "Contra la báscula", además de ayudar a quien lo necesita, Grupo ArHe, UPC y Clínica BIEM llegaron al Asilo de Ancianos para donar 157 kilos de ayuda en forma de alimentos no perecederos.

Con este acto reafirman su compromiso social, brindando felicidad y atención a quienes lo necesitan.



¡Agradecemos a todos por su participación!



Agradecimiento Casa Hogar Eunime en Tijuana, BC



Oficio: CHB.01.0015.2017  
Fecha: 15 Junio 2017  
Asunto: Carta de Agradecimiento

Tijuana, B.C., a 15 de Junio del 2017

Despacho UPC  
Presente.

Deseando se encuentren bien todos los miembros de su tan distinguido despacho, pase a infinitamente agradecerles el día de su visita que bien tuvieron a llevar el pasado 28 de Abril del presente año para convivir con nuestros menores trayéndonos pizza, jugos, piñatas y bolsas de dulces además de su presencia llena de compañerismo y calidez humana por lo cual se agradece con todo nuestro corazón y a la vez se dejan abiertas nuestras puertas para la siguiente ocasión.

Sierva pues este medio para reconocerles y de nuevo agradecerles el hecho de visitarnos y aportar a una causa tan noble como lo son nuestra niñez que más nos necesita.

Bienestar de la Niñez  
Alineamiento  
"Por el bienestar de la niñez"  
JOSÉ ANTONIO MENDOZA BARAJAS  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

C.O.P.: Archivo General de Recursos Humanos



C. Francisco L. Madero #2474-1, Col. Chilpancingo 22440, Tijuana, B.C., México.  
R.F.C. CHB910627500 Tel. (+52) (664) 4239110 & (+52) (664) 6242071  
Email: admin@caahogarbelen.com http://caahogarbelen.org.mx

## CONCLUSIÓN

Estamos conscientes de que éste es un desafío complejo, que implica la adopción de prácticas que muchas veces son difíciles de aplicar y que involucran cambios importantes para la empresa. Por eso, nuestra invitación es a avanzar paso a paso en el esfuerzo de incorporar la RSE, definiendo prioridades, estableciendo un plan de acción y fijándose metas concretas.

Como documento público, la CoP es una muestra del compromiso de la empresa con la transparencia y la responsabilidad y de igual forma representa una herramienta eficaz para promover el diálogo con sus grupos de interés y así como compartir las mejores prácticas, a fin de que estas sean replicadas y viceversa.